



DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> <u>TEPECHITLAN, ZAC.</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</u>
NUMERO DE OFICIO	<u>6</u>
EXPEDIENTE	<u>2024 - 2025</u>

ASUNTO: SE AUTORIZA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. RICARDO DÁVILA FELIX.
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada “**PAVIMENTACIÓN DE 1,020M² CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARROYO HONDO ENTRE LAS CALLES GARCIA E INDEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DEL TERRERO EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC.**” Obra que se realizara durante el periodo del 28 de Noviembre al 29 de Diciembre de 2024. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E
TEPECHITLAN, ZAC., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024


C. I. E. M. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

